



APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA  
N°63/2014 ID: 3671-80-LE14 "ADQUISICION  
JUGUETES NAVIDAD 2014"

DECRETO N° 6403  
Chillán Viejo, 11 DIC 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;  
La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250 del 30/07/2003.

### CONSIDERANDO

- a) El Decreto N° 7076 de fecha 13 de diciembre de 2013 que aprueba el presupuesto municipal año 2014.
- b) El Informe de Evaluación de fecha 11/12/2014e 2014.

### DECRETO

**1.- APRUÉBASE** el Informe de Evaluación de fecha 11/12/2014 , donde se informa que evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora señala que la oferta de la empresa **TAIWAN LTDA.**, se ajusta a los requerimientos solicitados para la Licitación Pública 63/2014 ID 3671-80-LE14 denominada "**ADQUISICIÓN JUGUETES NAVIDAD 2014**" y que el valor que se cancelará por los juguetes adquiridos al oferente será por un monto de \$4.136.412 .- (cuatro millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos doce pesos), más impuesto impuestos incluidos.

**2.- PROCÉDASE** a notificar a la empresa a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3.- EMÍTASE** la orden de compra correspondiente a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) .

**4.- IMPÚTESE** , el gasto, al ítem Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008 "Premios y otros" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/HHH/OES/DFM/mgg

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)  
Por Orden del Alcalde